Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0274/2017
01 AGO. 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2017, CON ID Nº 326.772 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay - Brasil del Rectorado del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0564/2017, del 10 de marzo de 2017 "Por la cual se designa Ordenador de Gastos y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando Nº 004/2017, de fecha 02 de marzo de 2017 del Ing. David Andino, Jefe del Dpto. de Mantenimiento en la cual remite las especificaciones técnicas para el servicio de mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración, de acuerdo a lo solicitado en el PAC 2017;

El Memorando DAF Nº 231/2017, de fecha 17 de mayo de 2017, remitido por la Lic. Zulma Báez de Notario, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Refrigeración", por un monto global de $ 40.000.000, plurianual 2017-2018;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 326.772, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Refrigeración";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1019/2017 expedido por el Dpto. de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 313.843 presentado en fecha 17 de mayo de 2017 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Refrigeración;

La publicación del llamado con ID Nº 326.772 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 25 de mayo de 2017;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 06 de junio de 2017;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 05/2017, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas Conelec S.A. y Agui Movil de Aldo Edgar Aguilera Origuela, el llamado por Contratación Directa Nº 05/2017, ID Nº 326.772 para la Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Refrigeración;

La Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas";

DIRECCIÓN GENERAL

DPPP/LBB/ZVBN/rlra
IICS

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0274/2017
01 AGO. 20

Los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017";

El Decreto Nº 6715 del 24 de enero de 2017 "Por la cual se modifica el Decreto Nº 4774 de 5 de enero de 2016 "Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art.1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 05/2017, donde se recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 05/2017, con ID Nº 326.772 para la "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Refrigeración", a las siguientes empresas:

CONELEC S.A., con RUC Nº: 80050568-9, en el Lote 1.

Monto Mínimo: ₲ 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones), IVA Incluido.
Monto Máximo: ₲ 25.000.000 (Guaraníes Veinticinco Millones), IVA Incluido.
Correspondiente al Objeto de Gasto 240, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.

AGUI MOVIL DE ALGO EDGAR AGUILERA ORIGUELA, con RUC Nº: 568628-8, en el Lote 2.

Monto Mínimo: ₲ 13.000.000 (Guaraníes Trece millones), IVA Incluido.
Monto Máximo: ₲ 15.000.000 (Guaraníes Quince millones), IVA Incluido.
Correspondiente al Objeto de Gasto 240, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.

Art.2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

DPPP/LBB/ZVBN/rlra
IICS